REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 3372/OC-PR
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL TRAMO
SAN JUAN NEPOMUCENO – EMPALME RUTA N° 06

SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL CATASTRO DE LA FRANJA DE DOMINIO Y LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO: SAN JUAN NEPOMUCENO – RUTA N° 06

LLAMADO MOPC Nº 188/2015,
ID 314360

NOTA ACLARATORIA N° 1

1. **Consulta N° 1:**
En la cláusula CEC 40.1 reza lo siguiente: " La(s) moneda(s) de pago serán las siguientes:_____". Solicitamos aclarar en qué moneda específica el consultor recibirá los pagos y en caso de ser moneda(s) extranjera(s), favor especificar modalidad de tasa cambiaria a ser empleada.

Respuesta:
Ver Adenda N° 1

2. **Consulta N° 2:**
Solicitamos una prórroga de 15 días calendario para mejorar propuesta técnica y económica y debida especialmente a la necesidad de preparar documentaciones a ser traducidas del idioma coreano al español.
Respuesta:
Ver Adenda N° 1

3. **Consulta N° 3:**
Página 20, Parte 1, Sección 2. Hoja de Datos.
Se indica un costo estimado para la realización de los servicios de US$ 4.300.000. Favor confirmar si este costo incluye impuestos o es libre de impuestos.

Respuesta:
El precio mencionado es de carácter indicativo y estimado como total para los Servicios solicitados

4. **Consulta N° 4:**
Solicitamos que se pueda realizar el pago de los servicios en dólares.

Respuesta:
Favor remitirse a la cláusula 40.1 de la Parte II, Sección 8, Condiciones Generales del Contrato 40.1 de las Condiciones Especiales de Contrato, teniendo en cuenta lo estipulado en las cláusulas

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

IAC 16.4 y IAC 16.2 de la Parte I, Sección 2. Hoja de Datos y la misma cláusula de las Instrucciones a los Consultores.

5. **Consulta N° 5:**

Página 25, Parte 1, Sección 2. Hoja de Datos.
Se indica que la estructura mínima se establece para cuatro frentes en la Fase A y tres frentes en la Fase B.
Favor de definir la longitud y localización de los frentes para poder optimizar y dar el mejor servicio posible a los recursos a disponer.

Respuesta:
Las frentes y sus características serán definidas por el Contratista adjudicado y el Consultor en su Propuesta debe demostrar que es capaz de atender la cantidad de frentes indicada sin ningún prejuicio para la calidad del Servicio.

6. **Consulta N° 6:**

Página 25, Parte 1, Sección 2. Hoja de Datos.
En las Calificaciones Generales para Profesionales a tiempo completo se solicita copia del título universitario.
Favor confirmar si es necesaria copia autenticada o es válida copia simple.

Respuesta:
Ver Adenda N° 1

7. **Consulta N° 7:**

Página 56, Parte 1, Sección 7. Términos de Referencia.
Se indica como plazo de los Servicios de Consultoría de 8 meses para la Fase A y 31 meses para la Fase B.
□ Favor confirmar que las fases son consecutivas y NO se solapan, siendo el total del plazo del contrato de 31+8 = 39 meses consecutivos.
□ Favor confirmar que NO se plantea ningún plazo de garantía posterior a la finalización de la fase B, en el que haya que provisionar unos recursos para realización de tareas.
□ Favor indicar el plazo de vigencia del contrato.

Respuesta:
- *Favor remitirse a lo estipulado en Sección 7. Términos de Referencia, apartado 1. Objetivos de la Consultoría del documento de Solicitud de propuestas.*
- *Favor remitirse a la CEC 24.1, Parte II, Sección 8, Condiciones Especiales del Contrato.*
- *Favor remitirse a la CEC 14.1, Parte II, Sección 8, Condiciones Especiales del Contrato.*

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

8. **Consulta N° 8:**

Página 67, Parte 1, Sección 7. Términos de Referencia.
En las indicaciones dadas para la forma de pago de la fase A se mencionan una serie de pagos en diferentes momentos como un % concreto del monto total del Contrato para la fase A de ejecución. Sin embargo, en los formularios a cumplimentar en la propuesta de precio, no se especifica que haya que hacer un desglose del precio por fases, sólo un desglose de remuneraciones del personal y de reembolsables.
Concretar cómo se calcula el precio de la fase A y de la fase B de cara a la realización de los

pagos.

Respuesta:
Tratándose de dos fases diferentes, que contemplan trabajos, personal involucrado, plazo e insumos diferentes, los formularios FIN-3: Desglose de la Remuneración y FIN-4: Desglose de Gastos Reembolsables, se presentan por cada fase en separado, cuyo resumen se traslada al Formulario FIN-2: Resumen de Precios, para el cálculo del Precio total de la Propuesta Financiera, el que se menciona en el formulario FIN-1: Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio. La forma de los pagos de la fase A está descrita en el apartado A.8. FORMA DE PAGO – Fase A y de la fase B – en el apartado B.6. FORMA DE PAGO – Fase B, de la Sección 7. Términos de Referencia de la Parte 1 del Documento de la Solicitud de Propuestas, y la base para los cálculos de los montos será el precio de la propuesta económica que corresponde a la fase del pago.

9. **Consulta N° 9:**
Página 72, Parte 1, Sección 7. Términos de Referencia.
En las indicaciones dadas para la forma de pago de la fase B se refleja cómo se calcula el valor adicional del servicio en caso de que la obra deba ser prorrogada o sufra un aumento de volumen. Sin embargo no se menciona cómo se calcularía este valor adicional en caso de aumentar el plazo de la fase A por causas ajenas a la Consultora. Favor de aclarar.

Respuesta:
Los pagos correspondientes a la fase A no están correlacionados con la variable "tiempo", son por producto y, en caso de las carpetas, sus cantidades. No se prevé un aumento de plazo para ésta fase de servicio.

10. **Consulta N° 10:**
Página 72, Parte 1, Sección 7. Términos de Referencia.
En las indicaciones dadas para la forma de pago de la fase B se refleja cómo se calcula el valor adicional del servicio en caso de que la obra deba ser prorrogada por causas que no implican un aumento del volumen del trabajo a ser fiscalizado. Favor tener en cuenta en este caso el aumento de gastos reembolsables para el cálculo del valor adicional del servicio.

Respuesta:
Favor remitirse a lo estipulado en la cláusula CEC 13.1 de la Sección 8. Contrato sobre Suma Global para Servicios de Consultoría. III. Condiciones Especiales del Contrato, Parte II del documento de la Solicitud de Propuestas.

11. **Consulta N° 11:**
Página 72 a 74, Parte 1, Sección 7. Términos de Referencia.
Tiempos mínimos estimados asignados al personal profesional.
Favor de revisar dedicaciones parciales y totales ya que se han detectado algunas incoherencias, como ejemplo
□ No se da dedicación al Especialista en Salud e Higiene Ocupacional, que se considera personal profesional clave a tiempo completo.
□ La dedicación total mínima asignada al Director de Servicio es de 7,13 meses, equivalente a 7 días/mes durante 31 meses. Favor aclarar si no se considera dedicación para la fase A o si se considera la fase A solapada a la fase B o si se trata de un error.

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

□ No se menciona dedicación mínima mensual para el Ingeniero Asistente de Gerencia, y se le da un total de 31 meses de dedicación. Favor aclarar si no participa en la fase A o tiene una dedicación parcial en la fase A y fase B.

□ Para el Ingeniero Residente y el Especialista en Gestión Socio□Ambiental se designa dedicación a tiempo completo durante la fase A y B, pero en el total se reflejan 31 m□h para cada uno. Igual que el punto anterior, favor aclarar si se trata de un error de suma, si la fase A y B se solapan.

□ El tiempo total mínimo estimado para los Técnicos y personal de apoyo en la fase B es de 810 m□h. Son 27 personas con dedicación completa. Esto daría un total de 837 m□h y no 810 m□h. Favor confirmar.

Respuesta:

- *Ver Adenda N° 1*
- *Ver respuesta a la Consulta N° 7*
- *La dedicación para el Ingeniero Asistente de Gerencia mencionada de 31 meses significa una dedicación a tiempo completo para la duración de los servicios solicitados, ateniendo los trabajos de las dos fases del proyecto. Favor ver también la respuesta a la Consulta N°7 anterior.*
- *Ídem anterior*
- *Se confirma la dedicación mínima estimada para los Técnicos y personal de apoyo de 810 m-h. Si el Consultor considere necesario aumentarla está libre hacerlo en su Propuesta.*

12. Consulta N° 12:

En caso de que la revisión de las dedicaciones mínimas solicitadas en el apartado anterior de un resultado superior al consignado en el pliego actual, favor de revisar el precio de referencia estimado (3,500,000 $) para tener en cuenta el aumento considerable de dedicación de los profesionales con los gastos reembolsables correspondientes)

Respuesta:

Como se especifica en la cláusula IAC 14.1.2, Sección 2. Hoja de Datos, Parte 1 del documento de Solicitud de propuestas, el costo indicado es estimativo e "indicativo y la Propuesta debe basarse en los estimativos del Consultor."

13. Consulta N° 13:

Solicitamos amablemente la extensión del plazo de presentación de la propuesta en 30 días, teniendo en cuenta la complejidad y magnitud de la propuesta

Respuesta:

Ver respuesta a la Consulta N° 2 anterior.

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

Lic. LILIAN CAÑETE, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones